

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N°
SECCION 2ª.
LA CISTERNA,

00271

03 ABR. 2013

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996 y los artículos N°s 194 y 201 del "Código del Trabajo".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que doña Carolina Hernández Fuenzalida, Docente de Religión del Liceo Olof Palme, mediante certificado médico de fecha 15 de marzo de 2013, acredita que se encuentra embarazada, razón por lo cual se encuentra amparada por el fuero maternal dispuesto por el Código del Trabajo.

DECRETO:

1° INCORPORASE en calidad de contratado a la profesional de la educación que a continuación se individualiza:

NOMBRE : CAROLINA TERESA HERNANDEZ FUENZALIDA
RUN
FUNCION : DOCENTE DE RELIGION
N° HORAS : 26 HORAS
ESTABLECIMIENTO: LICEO OLOF PALME
FECHA INICIO : 01 DE MARZO DE 2013
FECHA TERMINO : TERMINO FUERO MATERNAL
JORNADA : DIURNA
NIVEL : 18 HORAS EDUCACION BASICA
08 HORAS EDUCACION MEDIA

2° PAGASE la remuneración básica mínima nacional más las asignaciones que le correspondieren en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítanse copias a la Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8- Oficina de Partes y Archivo

